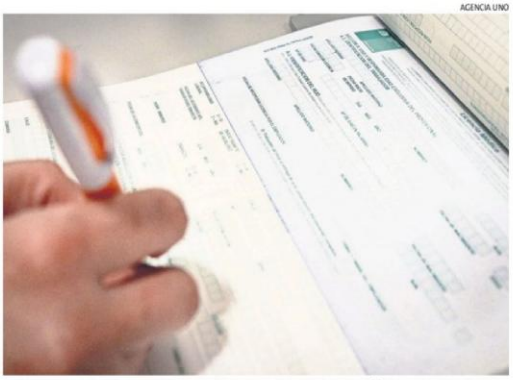
Mayoría de penquistas considera que es fácil conseguir una licencia

Encuesta de la Unab e Ipsos reveló, además, que sólo el 26 por ciento de los entrevistados cree que obtener una licencia médica falsa en un delito.

Cristian Aguayo Venegas
cronica@estrellaconce.cl

AGENCIA UNO



LA ENCUESTA TUVO COMO UNIVERSO A 400 PERSONAS RESIDENTE DEL BIOBÍO Y 1.200 EN TODO CHILE.

La facilidad para conseguir licencias médicas sin una justificación de salud y la baja percepción de estas conductas como delitos, son parte de los resultados que dejó la décimoséptima Encuesta Nacional de Salud del Instituto de Salud Pública realizada entre la Universidad Andrés Bello e Ipsos. A nivel nacional, el estudio consideró a 1.200 personas, de las cuales, 400 eran de la Región del Biobío.

El estudio reveló que un 52% de los encuestados de la zona cree que es fácil o muy fácil conseguir una licencia que no se justifica por razones de salud con un médico amigo. A su vez, el 47% estima que es fácil o muy fácil comprarla directamente con médicos que se dedican a ello, 45% piensa lo mismo respecto de adquirirla en una página de internet y 39% cree que es fácil obtenerla en una consulta médica o centro de salud sin estar enfermo.

La percepción también se refleja en las experiencias cercanas: un 44% afirma conocer a alguien que, sin estar enfermo, consiguió o compró una licencia médica para ausentarse del trabajo. La encuesta también aborda la valoración social de estas conductas. En el Biobío, sólo el 26% considera que comprar o conseguirse una licencia médica es un delito que debe ser castigado.

"Efectivamente, el 52% de los encuestados del Biobío considera que es fácil o muy fácil conseguir una licencia médica injustificada a través de un médico amigo. La razón fundamental que hay que tener presente es la siguiente: hasta el momento, la percepción sobre la facilidad para conseguir licencias médicas injustificadas no ha cambiado, a pesar de que ha aumentado la fiscalización tras los hallazgos de la Contraloría General de la República y de que ha disminuido sustancialmente el uso de estas licencias", señaló Héctor Sánchez, director del Instituto de Salud Pública Unab.

"Esto ocurre, fundamentalmente, porque los aspectos culturales se demoran en cambiar y las conductas de las personas también tardan en experimentar una transformación importante. Por lo tanto, no es de extrañar que hoy en día esta situación todavía se mantenga en niveles extremadamente altos", agregó.

"Esto demuestra otra cosa: probablemente, en el caso del Biobío, el uso de licencias médicas injustificadas era mayor que el promedio nacional. En segundo lugar, es posible que los sistemas de fiscalización fueran poco rigurosos y poco efectivos", apuntó.

"Por otra parte, efectivamente, en la región del Biobío también existe una mayor tolerancia al uso de licencias médicas injustificadas. Esta mayor tolerancia es un tema de carácter cultural, ya que hay personas que sostienen que utilizar una licencia médica injustificada no es un delito, sino que fundamentalmente es una falta menor, como pasarse una luz roja", argumentó.

VISIÓN VECINAL

Francisco Montes, joven trabajador penquista, expresó que "la verdad es que los resultados no me sorprenden, porque uno sabe que hay personas que consiguen licencias médicas sin estar realmente enfermas. Puede que el tema de los médicos haya destapado lo que sucede, sin embargo, esto no significa que sea algo solamente de ellos, ya que no ha dejado de ser fácil conseguir un documento como éste".

Bajo la misma línea, Carlos Morales, trabajador pencón, comentó que "creo que a más de uno le han preguntado si tiene algún dato, ya que por lo general, el boca a boca es importante. En Facebook igual hay casos de sujetos que directamente se ofrecen para hacer estos enlaces. Acá debe haber un control más efectivo, ya que por esto después queda la escoba cuando necesitas que te paguen una licencia".

CONSECUENCIAS

Sabas Chahuán, socio del área Penal de Grupo Defensa, dijo que "la compra y el uso de licencias médicas falsas y, por otro lado, su emisión irregular o falsa, tienen sanciones en distintos niveles. En el aspecto penal, la persona que compra una licencia falsa o sabe que está usando una licencia falsa, incurre en un delito previsto en el Código Penal, en el Artículo 470, número 8, llamado fraude de subvenciones, o en la obtención fraudulenta de prestaciones indebidas por parte del Estado".

"Además, hay normativas complementarias y existe la Ley 21.746, que sanciona, entre otras conductas, el uso malicioso de documentos falsos para la obtención de licencias o indemnizaciones. En este caso, hay penas de reclusión menor en su grado medio. Es una pena que se puede cumplir en libertad si la persona no tiene antecedentes penales previos, pero sigue siendo una pena de reclusión menor. Es decir, puede llegar hasta cinco años si hubieran agravantes".

52%

considera que es fácil conseguir una licencia médica injustificada con un médico amigo.